

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CENTRALAC S.A.  
CELEBRADA EL DIA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las nueve horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Urdesa Central, Ebanos 118 y Circunvalación Sur, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CENTRALAC S.A.**, a saber: **SANTOS GARCES MARIA DELIA**, propietaria de novecientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una, **NORERO SANTOS JORGE ALBERTO**, propietario de cien acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos.- Presidió la sesión como Presidente el Sr. Jorge Alberto Norero Santos y actuó como Secretario la insfrascrita Gerente General, María Delia Santos Garcés.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil dólares de los Estados Unidos (US\$1.000,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012;** **2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico;** **3.- Resultados del Ejercicio;** y **4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2012 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2012, los accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna. En este punto, la Junta hace una aprobación expresa de los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio asciende a la suma de cinco mil trescientos cincuenta y un 81/100, sea amortizada de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos, de haberlas. En cumplimiento a las disposiciones societarias emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, respecto a la aplicación de las NIIF, procedimos a registrar en la contabilidad, el Departamento ubicado en el Edificio Tiburón en el cantón Salinas por el valor

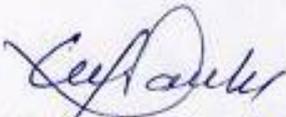
Cuf

de \$36.906.89 según el avalúo comercial que consta en el pago del Impuesto Predial del período 2011. - Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas eligen por unanimidad a Jenny Gonzalez Tenenpaguay como Comisario Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General.- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General - Secretario que certifica.-

**f) Jorge Alberto Norero Santos f) María Delia Santos Garcés.- p. Centralac S.A Jorge Alberto Norero Santos-Presidente- f) María Delia Santos Garcés-Gerente General-Secretaria.-**

**Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CENTRALAC S.A.- Guayaquil, Marzo 01 del 2013.**



**María Delia Santos Garcés  
Gerente General - Secretaria**